I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000715

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 18 JUN. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1214/2021; el Memorándum Nº407/140/2021 del Departamento de Servicios Generales; los Decretos Exentos N°202/490/2021, N°202/517/2021, 202/557/2021 y Nº202/616/2021; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/490/2021, se aprobó el programa denominado **ACTO ELECCIONARIO - CONVENCIONALES CONSTITUYENTES, CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DE PUEBLOS INDÍGENAS, GOBERNADORES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**, modificado sucesivamente.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **ACTO ELECCIONARIO - CONVENCIONALES CONSTITUYENTES, CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DE PUEBLOS INDÍGENAS, GOBERNADORES REGIONALES Y MUNICIPALES 2021**, sancionado por Decreto Exento N°202/490/2021, en los siguientes puntos:

1.1. EQUIPOS DE TRABAJO, reemplazar a los siguientes funcionarios:

- 4) Escuela Cóndores de Plata (259), conductor don Pedro Leveque Carrasco por el **conductor don Carlos Ruiz Correa.**

- 9) Escuela Básica Nº3 Campos de Maipú, conductor don Juan Contreras Leon por **los conductores don Victor Parra Muñoz (sábado 15 de mayo) y don Juan Contreras León (domingo 16 de mayo).**

- Incorporar al quipo de "Emergencia y mantenimiento edificios, baños y emergencias eléctricas", al **funcionario don Sergio Jimenez Retamal.**

- Reemplazar en el equipo de "Señalética al Interior Locales de Votación", al funcionario don Marcelo Boralin Arellano por el **funcionario don Luis Palma Moya.**

1.2. Punto 4, ejecución de trabajo extraordinario, en el siguiente sentido:

- Incorporar a los funcionarios:
  Don Luis Palma Moya con 15 horas al 25% - 15 horas al 50%.
  Don Victor Parra Muñoz con 15 horas al 50%.
  Don Sergio Rivera Merino con 15 horas al 25% - 20 horas al 50%.
  Don Fernando Acuña Manriquez con 35 horas al 50%.
  Doña Mirna Lagos Barria con 20 horas al 50%.

- Aumentar las horas extraordinarias, al funcionario don Carlos Ruiz Correa en 35 horas al 50%.

- Disminuir las horas extraordinarias, al funcionario don Juan Contreras Leon en 20 horas al 50%.

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web

PROVIDENCIA Nº 100/ 001214
CERRILLOS

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☐ **SR. ALCALDE**

15 JUN. 2021

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
001438 14.06.2021
OFICINA DE PARTES

000715

Decrétese Modificación del Decreto Exento N°202/0490/21 Decreto Elecciones, que aprueba Programa "Acto Eleccionario y Fondos Fijos" en virtud a lo señalado en memorándum N°407/0140/2021 de La Jefa de Servicios Generales.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
15 JUN 2021
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM Nº 407 / 0140 / 2021

DE : JEFA DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 1741
Hora

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA

C.C. : *Directora Administración y Finanzas
***Archivo Departamento**

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2021

REF. : D.E. Nº 202/0490/21, Decreto Elecciones, que aprueba Programa "Acto Eleccionario y Fondos fijos.

En referencia al D.E. Nº 202/0490/21, que aprueba Programa denominado "Acto Eleccionario Convencionales Constituyentes, Convencionales Constituyentes de Pueblos Indígenas, Gobernadores Regionales y Municipales 2021", que se realizó los días 15 y 16 de mayo de 2021, la suscrita informa a Ud. que hubo necesidad de reemplazos y de incorporar a otros funcionarios que fueron omitidos.

Por esta razón, es que la suscrita solicita a Ud. autorizar las siguientes modificaciones:

Punto 2. del decreto, "Equipos de Trabajo", número 4) Escuela Cóndores de Plata (259)

Donde dice		Debe decir	
Conductor	Pedro Leveque Carrasco	Conductor	Carlos Ruiz Correa

Punto 2. del decreto, "Equipos de Trabajo", número 9) Escuela Básica Nº 3 Campos de Maipú

Donde dice		Debe decir	
Conductor	Juan Contreras León	Conductor	Victor Parra Muñoz (sábado 15) Juan Contreras León (domingo 16)

Punto 2. del decreto, "Equipos de Trabajo",

Donde dice

Emergencias y mantenimiento edificios, baños y emergencias eléctricas	José Céspedes Auladell Técnico Externo Iván Pino Maceira

Debe decir

Emergencias y mantenimiento edificios, baños y emergencias eléctricas	José Céspedes Auladell Técnico Externo Iván Pino Maceira Sergio Jiménez Retamal

PSM

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM Nº 407 / 0140 / 2021

Punto 2. del decreto, "Equipos de Trabajo",

Donde dice

Señalética al interior Locales de Votación	Coordinador Ayudantes Conductor	: Cristián Díaz Guzmán : Luis Ruiz Correa : Marcelo Bolarín Arellano

Debe decir

Señalética al interior Locales de Votación	Coordinador Ayudantes Conductor	: Cristián Díaz Guzmán : Luis Ruiz Correa : Luis Palma Moya

Punto 4. del decreto, "Ordenase la ejecución de trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria a los siguientes funcionarios:"

Donde dice

Cant	Nombre	Horas al 25%	Horas al 50%	Depto.	Actividad
2	Luís Ruiz Correa	15 hrs.	15 hrs.	DAF	Instalación de señalética
7	..... Pedro Leveque Juan Contreras	___	35 hrs	S.G.	Transporte días de elección

Debe decir

Cant	Nombre	Horas al 25%	Horas al 50%	Depto.	Actividad
2	Luís Ruiz Correa Luis Palma Moya	15 hrs. 15 hrs.	15 hrs. 15 hrs	DAF S.G.	Instalación de señalética
7	..... Carlos Ruiz Correa Victor Parra Juan Contreras	___ ___	.... 35 hrs 15 hrs 20 hrs	S.G. S.G.	Transporte días de elección

Finalmente, incorporar:

Cant	Nombre	Horas al 25%	Horas al 50%	Depto.	Actividad
13	Sergio Rivera Merino	15 hrs	20 hrs	GA	Sanitización de locales de votación
14	Fernando Acuña Manriquez	----	35 hrs	S.G.	Traslado Coordinadora, supervisión locales de votación, días de elecciones

SM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM Nº 407 / 0140 / 2021

15	Mirna Lagos Barría	----	20 hrs	S. G.	Apoyo en la entrega de alimentos, al personal destinado a los locales de votación, días 15 y 16 de mayo

Por lo expuesto, la suscrita solicita a Ud. tener a bien instruir estas modificaciones a quien corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO

PSM